

Verde y Plancha

3.<sup>a</sup> Comercial  
Partido de Yerevan

Núm. 26.

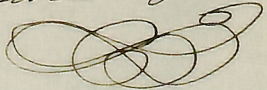
Al Sr. Comisario Jefe  
del ramo en la Prov.<sup>a</sup> con-  
tra Mal de los corrientes le  
dirijo lo que sigue:

" Concedida de haber la  
deposición en el Molino  
de Salvi terreno jurisdic-  
cional de su digno car-  
go, dos cargas de medida  
que el vecino del pueblo  
de Crostan Miguel Vase-  
ras conclució sin los re-  
quisitos de marca in-  
ginal a la Cap. precede-  
nte la 1.<sup>a</sup> del mar de  
la Laguna (Crotabella)

y la 2.<sup>a</sup> del monte Mo-  
rron (Mosqueruela).

Yo digo a V. Ex. que  
que disponiendo sean  
trasladadas a ese punto,  
por el oportuno espe-  
diente conforme se pre-  
viene en las ordenanzas  
del ramo, para su pronta  
resolución quedando  
aquellas a disposición  
de V. con el fin indicado.

Dios que a V. m. ant. L. e.  
Yo el Sr. D. de Julio 1857.

El Gerente  
D. Luis de la Fuente  


Don Abalae Const. de Villafamés

